



Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1127 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 30008/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Martín Miguel Converset solicita la continuidad del interinato del agente Germán Watters en el cargo de secretario Privado.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 318/2014 informando que mediante el Art. 1° de la Res. Presidencia N° 965/2014 se designó al agente Watters en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente María Julia Venslavicius y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos de la agente Verónica Mariela Belmonte y/o mientras dure la subrogancia del Dr. Reynoso en el mencionado Juzgado.

Que, en virtud de la jura del Dr. Converset como Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, acaecida el día 4 de noviembre de 2014, se finalizó la subrogancia del Dr. Reynoso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 11/10-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

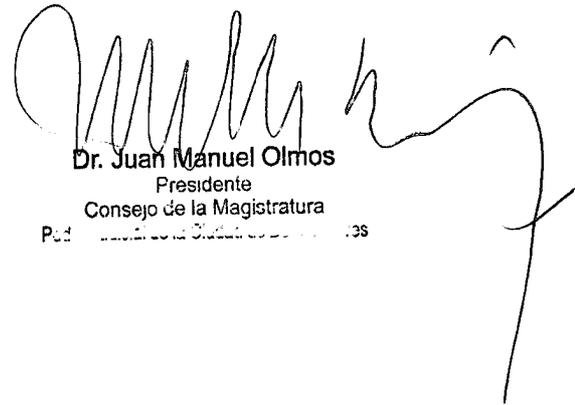
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar, a partir del 4 de noviembre de 2014, el interinato del agente Germán Watters, Legajo N° 4642, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, mientras se extienda el pase de la agente María Julia Venslavicius y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos de la agente Verónica Mariela Belmonte; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1127 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires